

SECRETARÍA. FEBRERO 13 DE 2024. En la fecha se recibe el presente escrito de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago, Valle del Cauca, pasa a Despacho de la señora Juez.

LUIS EDUARDO BARCO MORALES
Secretario

República de Colombia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura



***Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control
de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca***

j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3001800858

El Cairo, Valle del Cauca, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto de sustanciación No. 004

Verbal sumario-acción reivindicatoria de dominio/mínima cuantía
Rad. 762464089001/2022 00005 00

Recibido el presente escrito de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago, Valle del Cauca, se dispone anexarlo al expediente para los fines pertinentes.

Notifíquese,

Olga Marín

OLGA LUZ MARÍN MESA
Jueza